Asunción, Marzo 25 de 1902.

Vistos el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de hoy;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Pedro Rodriguez Juez de Paz de Quyyndy en reemplazo de Don Felipe Riveros, que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cancelli

José Spalo